

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**32592** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del pliego de cargos formulado en procedimiento sancionador incoado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a la persona señalada por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desea, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 114/13. Interesado: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar García García. Sanción: 300 euros. Obligación: Arrancar la plantación del cauce y de la zona de servidumbre legal, que comprende 5 m. de anchura a partir del límite que alcanzan las aguas en sus máximas avenidas ordinarias, inmediatamente.

Valladolid, 19 de agosto de 2013.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A130048424-1